



Resolución Ministerial

N° 634-2024-MINEDU

Lima, 19 de diciembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 516-2023-MINEDU se designa al señor ALEJANDRO ADRIAN MARTIN GRANDA SANDOVAL en el cargo de Jefe de la Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la misma;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor ALEJANDRO ADRIAN MARTIN GRANDA SANDOVAL al cargo de Jefe de la Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al interesado y a la Oficina General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

(Firmado digitalmente)
Morgan Niccolo Quero Gaimé
Ministro de Educación

EXPEDIENTE: MPT2024-EXT-0966812

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 1AF985

